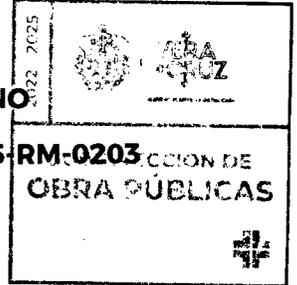




H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MVER-2025

RM-0203 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

OBRA No. 2025301930203

En punto de las 13:00 horas del día 26 DE MARZO DE 2025, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de "EL H. AYUNTAMIENTO", ubicadas en calle Juan de Grijalva No. 34, Fracc. Reforma, C.P. 91919 de esta ciudad de Veracruz, los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final del presente documento, para determinar la solvencia y aprobar la evaluación de las proposiciones participantes en la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MVER-2025-RM-0203 relativa a: "REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS CON GRANITO EN BANQUETAS Y CONCRETO DE PIEZAS PRECOLADAS EN CALLE MIGUEL LERDO DE TEJADA ENTRE CALLE IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE LANDERO Y COSS; CON GRANITO EN BANQUETAS Y CONCRETO ESTAMPADO EN CALLE LANDERO Y COSS ENTRE CALLE MIGUEL LERDO DE TEJADA Y CALLE MARIO MOLINA; Y GRANITO EN BANQUETAS EN CALLE MARIO MOLINA ENTRE CALLE LANDERO Y COSS Y CALLE INDEPENDENCIA; CENTRO HISTÓRICO DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE".

ANTECEDENTES

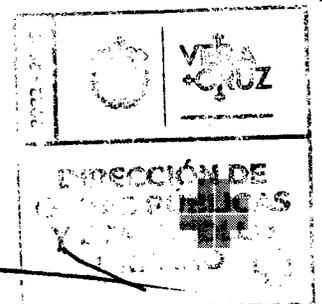
PRIMERO. "EL H. AYUNTAMIENTO" conforme a lo estipulado en el artículo 12 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y artículo primero capítulo I de su Reglamento, integró el COMITÉ PARA LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES Y PARA LA OBRAS PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

SEGUNDO. Con fundamento en lo estipulado en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 71 párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 35 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre, "EL H. AYUNTAMIENTO" emitió el REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ PARA LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES Y PARA LA OBRAS PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

TERCERO. De acuerdo con el Reglamento mencionado y en apego a lo dispuesto en su capítulo VI, la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, constituyó el SUBCOMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS ("EL SUBCOMITÉ"), el cual, investido como órgano colegiado, determinó que el presidente de este y el área técnica de costos y proyectos fueran los encargados de emitir el presente documento donde en su resolutivo se expresara sobre la aprobación o desaprobación de la evaluación de las proposiciones.

CUARTO. Los eventos del procedimiento de contratación se llevaron a cabo de acuerdo a las siguientes fechas:

- Publicación de la convocatoria: 10 DE MARZO DE 2025
- Visita al sitio de los trabajos: 14 DE MARZO DE 2025

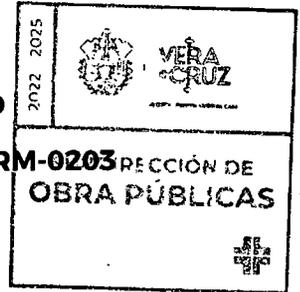


OPERATIVO 2025

"RECURSOS HUMANOS"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MVER-2025-RM-0203 RECEPCIÓN DE OBRA PÚBLICAS

EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

OBRA No. 2025301930203

- Junta de aclaraciones: 18 DE MARZO DE 2025
- Presentación y apertura de proposiciones: 21 DE MARZO DE 2025

EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

La evaluación fue realizada de acuerdo a lo estipulado en el artículo 47 fracción I inciso b) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Los criterios que se aplicaron en la evaluación de las propuestas son los que se describen en el numeral 3 de las bases concursales.

OPERARIO 2025

II. PROPOSICIONES PRESENTADAS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA

licitante	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.	PLAZO DE EJECUCIÓN PROPUESTO	RESULTADO
CORPIMA, S.A. DE C.V.	\$ 8,056,867.87	150 días naturales	Aceptada
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES COLOMBO, S.A. DE C.V.	\$ 8,099,278.27	150 días naturales	Aceptada
ARITILLA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 8,233,577.32	150 días naturales	Aceptada

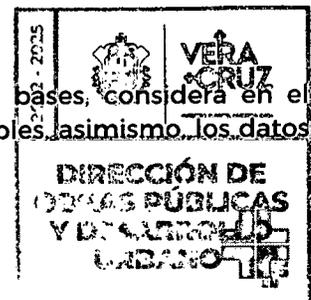
RECURSOS FISCALES

III. REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS:

El presupuesto base tomado como referencia para llevar a cabo el procedimiento de contratación importa la cantidad de \$ 8,071,954.37 (OCHO MILLONES SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 37/100 M. N.) sin I.V.A. incluido, por lo que este servirá de base para comparar y analizar las proposiciones presentadas.

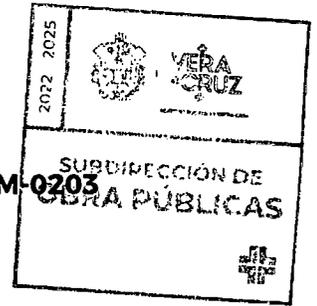
- CORPIMA, S.A. DE C.V.

Incluye la información, documentos y requisitos solicitados en las bases, considera en el importe de su propuesta planteamientos técnicos y programas factibles, asimismo los datos





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MVER-2025-RM-0203

EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

OBRA No. 2025301930203

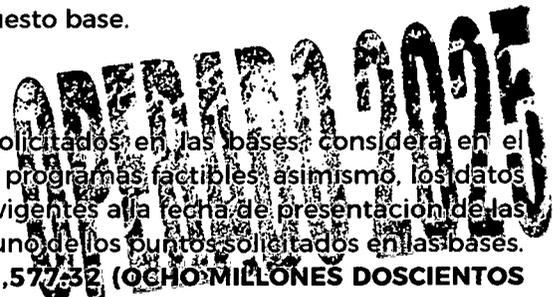
económicos solicitados son acordes con los precios vigentes a la fecha de presentación de las proposiciones, por lo que, cumple con todos y cada uno de los puntos solicitados en las bases. Presenta una propuesta con un importe de: **\$ 8,056,867.87 (OCHO MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 87/100 M. N.)** sin I.V.A. incluido, lo que representa un **-0.19%** de diferencia contra el presupuesto base.

• **INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES COLOMBO, S.A. DE C.V.**

Incluye la información, documentos y requisitos solicitados en las bases, considera en el importe de su propuesta planteamientos técnicos y programas factibles, asimismo, los datos económicos solicitados son acordes con los precios vigentes a la fecha de presentación de las proposiciones, por lo que, cumple con todos y cada uno de los puntos solicitados en las bases. Presenta una propuesta con un importe de: **\$ 8,099,278.27 (OCHO MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 27/100 M. N.)** sin I.V.A. incluido, lo que representa un **0.34%** de diferencia contra el presupuesto base.

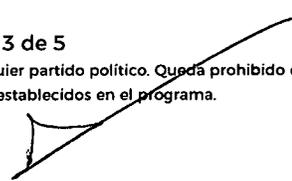
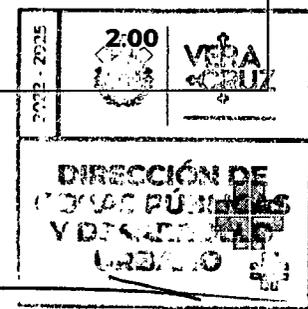
• **ARITILLA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

Incluye la información, documentos y requisitos solicitados en las bases, considera en el importe de su propuesta planteamientos técnicos y programas factibles, asimismo, los datos económicos solicitados son acordes con los precios vigentes a la fecha de presentación de las proposiciones, por lo que, cumple con todos y cada uno de los puntos solicitados en las bases. Presenta una propuesta con un importe de: **\$ 8,233,577.32 (OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 32/100 M. N.)** sin I.V.A. incluido, lo que representa un **2.00%** de diferencia contra el presupuesto base.



IV. RELACIÓN DE PORCENTAJES CONTRA EL PRESUPUESTO BASE:

LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.	PORCENTAJE DE VARIACIÓN %
CORPIMA, S.A. DE C.V.	\$ 8,056,867.87	-0.19
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES COLOMBO, S.A. DE C.V.	\$ 8,099,278.27	0.34
ARITILLA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 8,233,577.32	2.00





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MVER-2025-~~RM-0203~~

EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

OBRA No. 2025301930203

V. RESULTADO DEL ANÁLISIS COMPARATIVO Y CUALITATIVO:

Se acredita la solvencia de las proposiciones a partir de verificar el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, de tal manera que, en la evaluación detallada de las proposiciones en su aspecto económico, observada en el anexo a) del presente documento, se advierte que todos los licitantes cumplieron con los requisitos y especificaciones establecidas en las bases concursales, sin embargo, en cuanto a la solvencia económica quedaron en el orden siguiente:

LICITANTES	CORPIMA, S.A. DE C.V.	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES COLOMBO, S.A. DE C.V.	ARITILLA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Ubicación por importes de menor a mayor	1°	2°	3°
IMPORTE DE LA PROPOSICION (\$) SIN IVA	\$ 8,056,867.87	\$ 8,099,278.27	\$ 8,233,577.32

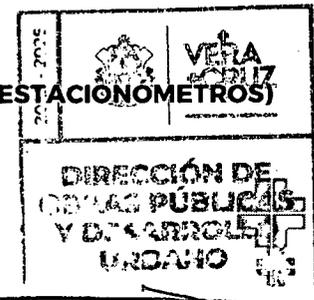
RESOLUTIVO:

PRIMERO. Se determinan solventes las propuestas presentadas por los participantes y el orden de solvencia representa la postura más conveniente al interés público.

SEGUNDO. Se aprueba la evaluación realizada a las propuestas presentadas por los participantes ya que se observó el estricto apego a las condiciones requeridas en la convocatoria.

TERCERO. En cumplimiento al artículo 53 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se adiciona la información correspondiente a lo siguiente:

- Anticipo: **30% (TREINTA POR CIENTO)**
- Origen de la inversión: **RECURSOS FISCALES (CENTRO HISTÓRICO, ESTACIONÓMETROS)**



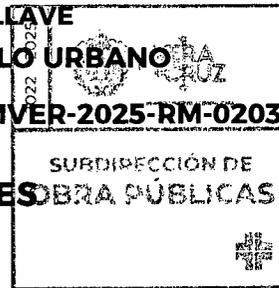


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
 ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MVER-2025-RM-0203

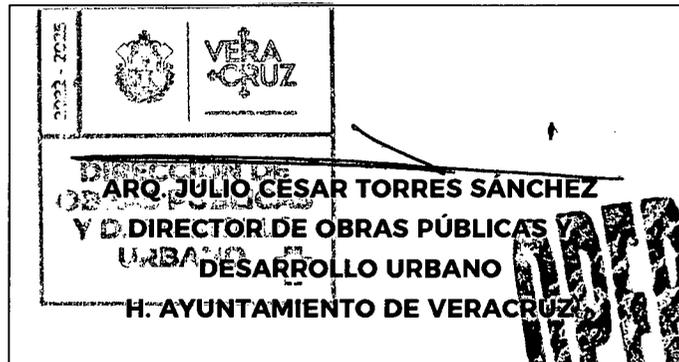
EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES DE OBRAS PÚBLICAS

OBRA No. 2025301930203



CUARTO. Procédase a elaborar el fallo correspondiente.

Así lo proveen:



OPERANDO 2025



"RECURSOS FISCALES"

